



Lima, 19 de Junio de 2015.

CARTA N° 005 - 2015-NCJ/CR.

Señora:
GUSTAVO RODRÍGUEZ OSTRIA
Embajador de Bolivia en Perú

Presente.-

Asunto: Traslado moción para priorizar la celebración de acuerdos con la República de Bolivia.


De mi especial consideración

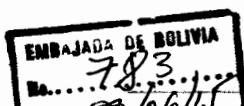
Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo; a la vez, trasladar copia de la "**Moción de Exhortación al Poder Ejecutivo para la Celebración de Acuerdos Dirigidos a Construir el gran Ferrocarril del Sur con el Estado Plurinacional de Bolivia**" suscrito por congresistas de Arequipa, Tacna, Puno y Cuzco.

Cabe destacar que la integración económica con dicha república hermana es de vital importancia, por tal motivo que urge la construcción del Ferrocarril del Sur el cual será un corredor bioceánico entre los océanos Atlántico y Pacífico, el cual permitirá estrechar las relaciones entre pueblos hermanos así como reactivar la economía de la Región Macro Sur. En ese sentido le solicito este tema sea visto en el próximo Gabinete Binacional entre Perú y Bolivia.

Agradeciendo por anticipado la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterar mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


ING. NATALIE CONDORI JAHUIRA
Congresista de la República



Los congresistas de la República que suscriben, en uso de las facultades que les otorga la Constitución y el Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente moción multipartidaria:

MOCIÓN DE EXHORTACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA PRIORIZAR LA CELEBRACIÓN DE ACUERDOS DIRIGIDOS A CONSTITUIR EL GRAN FERROCARRIL DEL SUR CON EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

El Congreso de la República.

Considerando:

La importancia de la integración de los países andinos, como elemento de primera importancia para el desarrollo de los pueblos del Perú y América Latina.

La importancia estratégica que tiene, como parte de ella, la integración económica entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Perú, pueblos hermanos y con una historia milenaria común.

Que, la materialización de esta integración requiere contar con un escenario territorial binacional adecuado, que importe la construcción de vías de comunicación de gran capacidad, particularmente en lo que se refiere a ferrocarriles.

Que, los gobiernos del Estado Plurinacional de Bolivia y República del Perú, en diferentes momentos han manifestado su interés en concretizar un corredor bioceánico que una los Océanos Atlántico y Pacífico,

Acuerda:

Exhortar al Poder Ejecutivo se priorice la celebración de acuerdos binacionales con el Estado Plurinacional de Bolivia para hacer efectiva la construcción del ferrocarril del sur que se constituya en el corredor bioceánico que una los océanos Atlántico y Pacífico, permitiendo estrechar los lazos de hermandad entre nuestros pueblos y reactivar la economía de la Región Macrosur.

ING. NATALIE CONDORI JANUIRA
Congresista de la República

EMILIANO APAZA

VICENTE ALVARO I.

ZAMUDIO

Claudia Coari M-

H. no
HERNÁNDEZ DE LA TORRES

[Signature]

[Signature]

JUAN PAUL

R. CONDORI C.